



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

Radicación n° 68001-31-03-010-2018-00119-01

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Se tiene por oportuna la réplica de los contradictores a la demanda de casación formulada por la accionante en el asunto de la referencia.

Ingresen las actuaciones al Despacho, una vez en firme este pronunciamiento, para los fines pertinentes.

Notifíquese

OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado

Firmado electrónicamente por Magistrado(a)(s):

Octavio Augusto Tejeiro Duque

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 5E467DFF5D23BC693B6741D7BFB19504304A2392EAFA444E2D55140A808BBE3B

Documento generado en 2022-05-24